

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

25 Abril 1948

El Capitán General Dulce, Casado con Una Cubana

El teniente general don **Domingo Dulce y Garay**, marqués de Castell Florite, fue nombrado el 10 de diciembre de 1862, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, para sustituir al general don **Francisco Serrano y Domínguez**, primer duque de la Torre y segundo conde de San Antonio por su matrimonio con la bella cubana doña **Antonia Domínguez y Borrell**.

El general **Dulce** acababa de distinguirse en España durante el largo período de la guerra civil de Cataluña, en el que fue herido cinco veces habiendo tomado parte en cuarenta y ocho funciones de guerra, por lo que obtuvo cuatro cruces de primera clase de la Orden de San Fernando.

Entre otras muchas encomiendas, trajo a Cuba en la orden de derribar las ya inútiles murallas que sirvieron en otra época de defensa de la plaza de La Habana. Como antiesclavista, se opuso tenazmente al tráfico, por lo que mereció el aplauso de muchos prominentes cubanos, entre ellos, el del conocido escritor don **Gaspar Betancourt y Cisneros** (El Lugareño), miembro de una de las más antiguas y nobles familias de Camagüey, que cantó la alabanza del general **Dulce** en "El Fanal". Siendo **Argüelles** gobernador de Colón, realizó la aprehensión de una expedición de negros que venían consignados para el ingenio "Agüica", y el Gobierno, con arreglo a lo dispuesto, recompensó su servicio con la cantidad de \$15,000; pero al embarcar **Argüelles** para Nueva York, se descubrió que había vendido ciento cuarenta y un negros de los que había capturado. Entonces, pidió el general **Dulce** su extradición, ocasionando esto graves contestaciones diplomáticas, entre el Gobierno Superior y el secretario **Mr. Seward**. En una nota del cónsul americano en La Habana, se hizo constar lo siguiente: "Los ciento cuarenta y un negros vendidos como esclavos por **Argüelles**, fueron presentados como muertos de enfermedad después del desembarco, y el cura párroco de Colón fue acusado de haber firmado un nuevo registro de defunciones, en las que se incluían las de los ciento cuarenta y un esclavos aprehendidos en Colón".

La persecución de la trata hizo honor a la inteligencia y energía del general **Dulce**, cuyos procedimientos justos y honrados permitieron a sus sucesores en el gobierno de esta Isla, la creación de escuelas gratuitas y el arreglo de la recaudación, y también por su sagaz tolerancia permitió a la prensa la exposición para la Junta Informativa, quedando eternizado su recuerdo en nuestro país "como un cubano más", haciéndose así constar en la despedida que se le ofreció en una gran serenata que presidió el ilustre don **Agustín Valdés Aróstegui**, segundo conde de San Esteban de Cañongo, alcalde de La Habana, a nombre del Ayuntamiento y de todo el pueblo de Cuba, elevándose poco después una exposición a la Reina en la que se pedía "que continuara el general **Dulce** en el gobierno de la isla de Cuba" (30 de mayo de 1866).

A su llegada a España, entregó a su Gobierno el honroso informe sobre su actuación en Cuba, en el cual incluía su idea de "vientres libres" para los esclavos, la cual ya había emitido durante su mando en esta Isla, con gran protesta de los hacendados.

Tan pronto como le fue posible, regresó a La Habana el general **Dulce** para contraer matrimonio (marzo de 1867, Catedral, libro 12) con la distinguida y bella cubana doña **Elena Martín de Medina y Molina**, viuda del segundo conde de Santovenia, embarcando nuevamente para España.

Era doña **Elena** natural de Ceiba Mocha, en Matanzas, descendiente de sus primeros pobladores, pues hay constancia que el 19 de marzo de 1725, el Ayuntamiento de dicha provincia mercedó sus tierras para la fundación del partido de Ceiba Mocha, al presbítero **Pablo de Medina** y a don **Francisco Martín de Medina** a nombre de don **Carlos del Rey**, quedando fundada dicha población en el año 1764.

La hermosa doña **Elena Martín de Medina y Molina**, había casado dos veces con anterioridad: la primera con don **Juan de la Cruz Van der Putter y Writing**, natural y regidor del Ayuntamiento de Matanzas, y la segunda, con don **José María Martínez de Campos y de la Vega**, segundo conde de Santovenia, regidor, alcalde ordinario y coronel de caballería de milicias de Matanzas, senador del Reino y miembro de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. De ambos matrimonios quedó una ilustre descendencia, representada la primera por el doctor **Jacinto Pedroso y Hernández**, abogado y banquero, y sus distinguidos sobrinos los Álvarez Pedroso; y la segunda, por don **Carlos Martínez de Campos y Serrano**, actual duque de la Torre, conde de Santovenia, San Antonio y Llovera, comandante de Artillería y del servicio de Estado Mayor del Ejército Español.

Al darse en Cuba el escrito de Yara, fue destinado nuevamente para el gobierno de la isla de Cuba el general **Dulce**, y a despecho de su enfermedad (cáncer del estómago), llegó cadavérico a La Habana el cuatro de enero de 1869, para relevar al capitán general **Lersundi**. Poco después de hacerse cargo del mando, ocurrieron los siguientes sucesos: los del teatro de Villanueva y del Louvre, allanamiento de la casa de Aldama, prisión de **Belisario Álvarez y Céspedes** y fusilamiento de **José Cándido Romero**, que mancharon la memoria del general **Dulce** y cuyos hechos contribuyeron a la insurrección de la misma Habana, siendo depuesto poco después por una insubordinación militar que ocurrió en esta capital, en la que tuvo que entregar el mando al segundo cabo **Francisco Xinovés Espinar**, que fomentaba la anarquía en el país, buscando una interinidad en el Gobierno de esta Isla.